



Estado planes de mejoramiento Auditorías de Gestión - corte: diciembre de 2024

Desde Esteffany Tatiana Bohórquez Moreno <ebohorquez@fontur.com.co>

Fecha Mar 31/12/2024 9:52

Para Héctor Raul Pinto <hpinto@fontur.com.co>; Yolanda Oviedo Rojas <yoviedo@fontur.com.co>; Liliana Riascos Romero <mriascos@fontur.com.co>; Alexandra Rodriguez del Gallego <agallego@fontur.com.co>

CC Mireya López Chaparro <mlopezc@fontur.com.co>; Yenny Cruz Padilla <ycruz@fontur.com.co>; Yenni Beatriz Martinez Menco <ymartinez@fontur.com.co>; Danny Fabian Sánchez Torres <dfsanchez@fontur.com.co>; Hans Dieter Van Strahlen Bartel <hvan@fontur.com.co>; María Fernanda Reyes Sarmiento <mreyes@fontur.com.co>; Victor Nicolas Álvarez Rueda <valvarez@fontur.com.co>; Diego Andrés Torres Casallas <dcasallas@fontur.com.co>

1 archivo adjunto (400 KB)

Diciembre - Plan de mejoramiento Al.xlsx;

Estimados Directores,

En el adjunto encuentran la matriz de avances del **plan de mejoramiento de Auditorías de Gestión** con corte a **diciembre de 2024**, de acuerdo con los soportes que fueron enviados por sus dependencias. [Soportes avance](#)

A continuación detallamos las acciones **terminadas y en trámite**, por área responsable:

RESPONSABLE	EN TRAMITE		TERMINADO
	SIN VENCER	VENCIDO	
Dirección de Infraestructura / Dirección de Gestión Contractual y postcontractual	0	0	1
Dirección Jurídica y de Defensa Judicial	0	0	1
Dirección de Infraestructura	0	0	1
Dirección de Presupuesto, Contabilidad y Operaciones	0	7	3
Total general	0	7	6

Al 31 de diciembre de 2024, se tiene una ejecución agregada del 79% de los planes de mejoramiento de auditorías de gestión, discriminado por plan como sigue:

AUDITORIA	Acciones planeadas	Acciones ejecutadas	% cumplimiento
Sendero ecoturístico Tutúnendo	1	1	100%
Liquidación Consorcio Providencia	1	1	100%
Auditoria procedimiento seguimiento y solicitud de pagos	26	20	77%
Auditoria Efectividad PM CGR	1	1	100%
TOTAL	29	23	79%

- Por tanto se dan por cerrados con corte a diciembre 2024 los 3 planes cuyo cumplimiento se registra al 100%.
- A la fecha de este informe quedan 7 acciones en proceso de ejecución, las cuales están en estado "Vencido" y sobre las cuales agradecemos informar la nueva fecha de cumplimiento.

Cordialmente,

ESTEFFANY BOHORQUEZ MORENO.
Profesional 3 - Oficina de Auditoría Interna.

📍 Carrera 7 # 26-20 Piso 24

✉ ebohorquez@fontur.com.co

🌐 www.fontur.com.co

📍 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"

Preceptos de Auditoría Interna. El Manual de Auditoría Interna del Fondo Nacional de Turismo P.A. FONTUR, que aplica en todos los niveles de la organización y para todas las dependencias y cargos, en el *numeral 4.4 Rol de la Tercera Línea de Defensa*, establece que la línea estratégica garantiza el acceso sin restricciones al personal, los recursos, información y datos necesarios para ejecutar la actividad de auditoría interna. En el *numeral 6.5 Responsabilidad de los Auditores*, especifica que los auditores de la Oficina de Auditoría Interna están autorizados a: "Acceder a toda la información y bases de datos que sean necesarias" y "Solicitar la colaboración necesaria del personal en las diferentes dependencias", lo cual se refuerza en el *numeral 7.1 Acceso a la información*, que indica que: El Director de Auditoría Interna y los auditores podrán solicitar la colaboración necesaria del personal (empleados y/o contratistas) en las diferentes áreas de FONTUR en las cuales se efectúan las auditorías, así como de otros servicios especializados propios y ajenos a la organización; todos los empleados y contratistas deben apoyar y atender a la Oficina de Auditoría Interna en el cumplimiento de sus funciones; y el Director de Auditoría Interna tendrá acceso directo y sin restricción a todos los niveles de dirección de FONTUR y a todos los empleados y contratistas.